

Manifiesto

PSOE, IU, CEAPA, CC.OO. y UGT exigen que se paralice la ley

El PSOE, IU, la CEAPA, CC.OO. y UGT han pedido al Gobierno, a través del manifiesto “Una educación de calidad para todos”, que paralice el proceso de elaboración de la Ley de Calidad mientras no se produzca un debate social previo y la subsiguiente negociación con todos los sectores implicados. Al mismo tiempo, le instan a que renuncie a “posiciones preconcebidas y a tratar de imponerlas” y a que “abandone la lógica partidista”.

El manifiesto propone una serie de iniciativas para mejorar la enseñanza, entre las que destaca la aprobación de una Ley de Financiación extraordinaria. Las medidas que, según estas organizaciones, debe contemplar la futura ley se concretan en un incremento sustancial de las plazas en Educación Infantil, actividades de apoyo en Primaria, una oferta educativa “no segregadora” en la ESO, que atienda los intereses del alumnado; reducción de áreas en los cursos de esta etapa y con menos profesores distintos; incrementar las optativas en los últimos cursos y adelantar en algunos casos los programas de diversificación curricular.

En el manifiesto se subraya que estas medidas requieren la reducción del número de alumnos por aula, más profesores y espacios y medios. También se propone ampliar el horario de apertura de los centros para cubrir las necesidades derivadas del horario laboral de los padres y organizar actividades educativas complementarias.

Otras peticiones más genéricas que se incluyen en el manifiesto son reforzar el papel de los centros públicos como ejes vertebradores de la oferta educativa; potenciar su autonomía curricular, organizativa y de gestión, revisión periódica de los centros, del profesorado y del alumnado y del funcionamiento de la propia Administración y mejorar los equipos directivos.

En cuanto al profesorado, las organizaciones firmantes del manifiesto exigen promover la estabilidad de los equipos docentes; nuevos incentivos retributivos; limitación del número de grupos y alumnos por profesor; incorporación de periodos sabáticos para todo el profesorado a lo largo de su vida laboral; reducción de horas lectivas sin merma retributiva a los mayores de 55 años y la generalización de la jubilación voluntaria a los 60 años; regulación de la salud laboral; mecanismos para la promoción entre los cuerpos docentes y entre estos cuerpos y los de la Universidad.

Finalmente, demandan la homologación retributiva del profesorado de los centros concertados con el de los centros públicos.